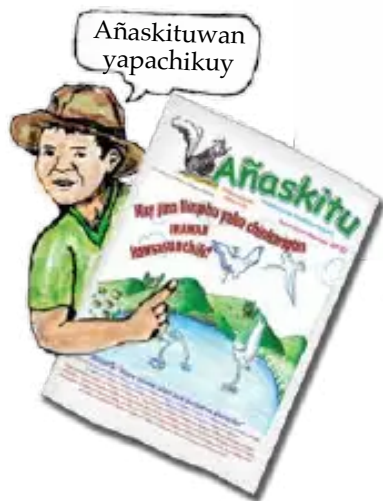


La soberanía alimentaria en riesgo

Corporaciones Multinacionales se adueñan de las semillas



Las prácticas históricas de manejo de semillas de las que hemos dependido como especie están siendo desacreditadas y tratadas como atrasadas y obsoletas, y además de criminalizadas. Los agricultores son llevados a los tribunales y son encarcelados por el mantenimiento de la base biológica como un sistema vivo; mientras que las corporaciones de semillas y alimentos acaparan grandes ganancias.
(Declaración del Diálogo Sur-Sur sobre las nuevas leyes de semillas)

página
11

3 XV Congreso de la COB
“Proceso de cambio es de todos...”

Plan de Desarrollo Económico Social
6 **¿Fortalece la producción campesina o la agroindustria?**

8 **Ley 269: Toda persona tiene derecho a recibir atención en su idioma.**

Saneamiento de Tierras
10 **Altamachi: “Nuqayku munayku saneamiento TCOta”**

En Bolivia al igual que en otros países del mundo, se está impulsando la privatización de las semillas. Mediante leyes los gobiernos pretenden prohibir a los productores campesinos indígenas originarios el uso, el manejo tradicional y libre de las semillas.

Para las familias campesinas “Defender Nuestras Semillas es de Vida o Muerte”. Florencio Mamani comunario de Ayopaya (Cochabamba).



Editorial

Bolivia: La democracia triunfa

El pueblo boliviano, durante varias semanas tuvo que soportar las campañas de los políticos, unos que apostaron por el SI, y otros por el NO. El MAS centró su campaña en los logros de su gestión 2006-2015; y los opositores centraron su campaña en la corrupción, implicando a altos dirigentes del Gobierno de turno.

Sin embargo, la sociedad civil en las áreas urbanas jugó un rol importante -en la difusión de información- para hacer escuchar su voz y opinión, a través de las redes sociales (Facebook y Twitter), siendo el factor que incidió en la decisión de la gente en la recta final del referéndum. En cambio las organizaciones sociales campesinas/originarias, si bien estuvieron expectantes de información, no siempre la tuvieron de buena fuente, se pretendió meterles miedo sobre el futuro inmediato del país, si ganaba el NO, a través de un discurso de catástrofe. Por ejemplo. El Vicepresidente Álvaro García Linera dijo: si gana el No “regresarán los vendepatria, quitarán todo a las wawas, el sol se esconderá y la luna se escapará”.

Leonilda Zurita dijo “si la derecha nos gana en cualquier región, no van a tener proyectos”.

El pueblo boliviano dijo “NO” con el 51,27%, a la reforma parcial de la Constitución Política del Estado, que buscaba modificar el artículo 168, rechazó la reelección de presidente y vicepresidente por más de dos veces consecutivas.

¿Qué queda ahora?

Es un desafío y oportunidad para que las organizaciones sociales: indígenas, campesinos, obreros, fabriles y mineros, recuperen su independencia orgánica y política; retomen sus reivindicaciones históricas con independencia, como la lucha por tierra-territorio, el manejo y gestión de los recursos naturales, para beneficio de todo el pueblo boliviano. Poniendo un alto a las empresas públicas o privadas, que buscan controlar los recursos naturales, para beneficiar a ciertos sectores empresariales o grupos de la cúpula partidaria.

Es un buen momento para las organizaciones populares repensar sobre su rol histórico y protagónico en torno a su autogobierno comunal, donde la autoridad la ejercen las bases de la comunidad -ejerciendo su libre determinación- y no una cúpula de dirigentes, que buscan ligarse mediante la dirigencia al partido político, para llegar al poder estatal, buscando ventajas económicas para ser parte de la nueva burguesía en Bolivia.

Es momento de generar un nuevo proceso ciudadano, donde la soberanía popular se ponga en ejercicio, la gente del campo y la ciudad debe volver a ser protagonista en la discusión del tipo de país que se quiere, el tipo de vida y desarrollo que se quiere, para reforzar la defensa de nuestros recursos naturales, que debe estar en manos de los bolivianos y las bolivianas.

Nuestra Constitución

La CPE reconoce el derecho al autogobierno y libre determinación

“Artículo 2.

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Artículo 403.

I. Se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza. Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades.

II. El territorio indígena originario campesino comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación

de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural. La ley establecerá el procedimiento para el reconocimiento de estos derechos”.

La propia Constitución Política del Estado reconoce que las comunidades indígenas/originarias y campesinas, son anteriores a la llegada de los españoles y anteriores a la creación del propio aparato estatal; por eso también reconocen su derecho al autogobierno y libre determinación, esto significa que las comunidades y pueblos tienen derecho a decidir sobre sus propias formas de vida y desarrollo, el manejo de su tierra, sus recursos naturales, su justicia, entre otros, sin estar sometidos ni depender de intereses externos públicos y/o privados.

Asimismo, la Constitución reconoce a las comunidades indígenas originarias campesinas el derecho: a la titulación colectiva de sus territorios; al uso y manejo de sus recursos naturales bosques, biodiversidad, a la consulta previa y participación en beneficios de los recursos mineros e hidrocarbúricos (gas y petróleo); a la justicia indígena aplicando sus propias normas para solucionar sus conflictos en sus comunidades. Estos derechos constitucionales hacen a la autonomía y autogobierno de las comunidades que tienen vigencia tradicional desde la época pre colonial.

Memoria Histórica

¡11 de enero nunca más!

Enero 2007, la memoria colectiva de la ciudad de Cochabamba recuerda los enfrentamientos campo - ciudad promovidos por Manfred Reyes Villa, que dejó como saldo tres muertos y más de 450 heridos. La movilización fue convocada por el entonces Comité Cívico quienes amenazaron: “Damos plazo hasta el mediodía del jueves 11, para que los campesinos se retiren de la Plaza de las Banderas y la plaza Principal, caso contrario, les sacaremos por la fuerza”.

Los principales protagonistas de este enfrentamiento fueron jóvenes, de sectores urbanos, quienes utilizando bates de baseball, fierros, martillos, piedras, cadenas y armas de fuego expulsaron a golpes a campesinos y campesinas que durante esos días habían ocupado calles y plazas de la ciudad, como forma de protesta contra un intento del Prefecto de entonces, Manfred Reyes Villa, de desconocer los resultados del referéndum por las autonomías regionales del 2006.

Una joven de la zona sud recuerda: “Yo caí junto a 5 o 6 personas detrás del kiosco de la plaza de las banderas [...] Se acercaron unos jóvenes de unos 25 años a golpear a la gente que estaba imposibilitada de moverse. Vi claramente las palabras, los gestos, no se puede olvidar algo así, una mirada llena de odio. Solo gritaban y repetían ¡indios de mierda!, ¡ja que han venido, esto querían! pude mirar cosas feas, fierros, martillos [...] Cuando llegamos al hospital [...] lo que yo vi era horrible, era una fila de gente con las cabezas rotas...”

La explosión racista y anticampesina sirvió para desnudar la verdadera autonomía que buscaba Manfred Reyes Villa: una autonomía al servicio de los oligarcas terratenientes de la media luna, compañías petroleras y forestales que destruyen nuestros recursos y medio ambiente.

Lo lamentable es que se ha provocado una fractura entre los cochabambinos, más allá del tema jurídico, debemos trabajar de a poco la intolerancia, el racismo que se generó en ese momento, y sorprende que hasta ahora no pasa nada, las investigaciones quedaron truncadas por la desaparición de evidencias, que no fueron recopiladas en su momento, dentro del proceso investigativo, los culpables siguen en la impunidad.



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

“Conosur Ñawpaqman”

Es una Publicación bilingüe bimensual del
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de “El Mizqueño” por el Centro Pedagógico y Cultural Portales.

Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Av. Tadeo Haenke 2231 • Telf. 4243412 • Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226 • E-mail: info@cenda.org • Página Web: www.cenda.org

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

Cochabamba	Bs 40.-
Resto de Bolivia	Bs 50.-
Latinoamérica	Us\$ 20.-
Otros países	Us\$ 40.-

Depositar a la orden de CENDA
N° de cuenta 0600-8800-12
“Banco BISA”

Cochabamba - Bolivia

Cuenca Uchhama, Mizque

“Yakuqa qhasillasina uk Derecho Humano”

Pasaq 16, 17 p'unchaykuna enero killapi 2016 wata, Cuenca Uchhama nisqamanta asociaciones qarpaqkuna Qanchis kaq Asamblea ruwarqanku, kayman chimpanillarqankutaq afiliados Subcentral Nacientes del Valle de Mizque, kay ukhupi tiyan sindicatos mana qarpasniyuq, Tabacal sindicato qarpasmanta yachayta munaspa rirqanku. Kay qutuchakuypiqa uk kimsa pachaq runakuna qarqanku, ñawpaqta policías sindicalta churarqanku, qhipanta Presidiumta aqllarqanku, ñawpaqman congresota thaskichinanpaq.



“Yakuqa pisichkallanpuni”

“Tarpunapaqqa yakutapuni munanchis, kay qhipa watakuna pisi paras, tiempo ujinayasqa, temporal jallp'akunapiqa pisita puqun, chayrayku qarpa kananpuni kanman”, nirqanku.

“Qarpa tarinapaqqa anchatataq purina, qarpasniyuq kanapaq proyecto uk 20 millones dolaresta mañasqanku, mana chayllachu, Ministeriospi anchatataq purimuna, tukuy imata mañallankutaq, kay mana waliqchu, kay uk mana waliqchu, kay faltan nikunku. ministeriorpi, gobernacionpi ancha burocracia, trancas churanku. Wakin represas mana allin ruwasqas kay Represa San Pedro jina, mana yakutaqa jap'inchu, surukapuchkan, ajinaqa manallataq waliqchu”, nirqanku.

Asociación Regantes Mizquepi kanku: Mizque Ilaqta, Tuqti, Villa Moderna, Cazorla, Tabacal, Tipas Monte, Incawasi, Churu, Molle Aguada Alta y Baja, Buena Vista, Canchas, Qullpa ima.

Chunka kaq Congreso Ordinario Central Obrera Departamental Cochabamba (COD)

Se resuelve apoyar el proceso de cambio

Enero killapi 12, 13, 14 p'unchaykuna Cochabamba Ilaqtapi Central Obrera Departamental de (COD) chunka kaq Congresonta ruwarqa.

Franklin Torrico, CODmanta dirigente nin: “Kimsa chunka iskayniyuq organizaciones afiliadasqamanta, iskaychunka suqtayuyllaman acreditakun, chaywan Quórum karqa congreso ñawpaqman thaskinanpaq. Tawa comisionespi llank'ayku: Político, económico, social y orgánico. Aswan sinchi kamachiykuna Desarrollo Productivo tanqanallapuni, industrialización recursos naturalespaq kanan tiyan, chanta proceso de cambio ukhupi kayku trabajadores”.



Foto: www.cepraboliviana.org

Resoluciones:

- Exigir convocatoria al Congreso Institucional para solucionar conflictos en la UMSS.
- Trabajar por la unidad de los trabajadores afiliados a la COD.
- Industrialización de recursos naturales.
- Apoyar el proceso de cambio en el referéndum del 21 de febrero.
- Convocar a un Congreso Orgánico.

“Kamachikuna unidad kananta mask'anqa”

Ángel Camacho musuq Strio. Ejecutivo Central Obrera Departamental Cochabamba (COD): “Estatutos Orgánicosman jina Federación Fabrilesman uma tocarqa. Congreso kamachin, unidad trabajadores ukhupi kananta, chayta nuqaqa junt'achisqa, jinallataq Congreso Orgánicaman waqyakunqa”.

Tupiza, Potosí: 15° Congreso Nacional Ordinario Central Obrera Boliviana (COB)

COB fundida al gobierno

Tupiza Ilaqtapi (Potosí) Central Obrera Boliviana (COB) Chunka Suqtayuy Congreso Nacional Ordinario ruwarqa, pasaq 18 p'unchaymanta 24 p'unchaykama enero killapi 2016 wata. Uk 700 delegados aswan karqanku, COBpiqa afiliadasq movimiento obrero, campesinos ima.

“Proceso de cambioqa tukuy trabajadorespata, mana uk partido politicoqtachu”

Adolfo Montoya, Strio. Educación y Cultura COBmanta gestionninta tukuchasaspa nirqa: “Llank'ayqa ‘Agenda de octubre 2013’ nisqata junt'achinapaq kanan karqa. Uk tiempo minería, hidrocarburos anchatapuni wiñarqa, chay qullqiwantaq Estadoq capitalnin wiñallantaq, 15 mil millones dólares aswan reservas internacionalespi kachkan ninku, kayqa empleos rikhurichinan kanan karqa. Proceso de cambioqa tukuy trabajadorespata, mana uk partido politicoqtachu, tukuy organizaciones afiliadaswan Central Obrera Boliviana jina sinchicharqayku. Leyesri contra trabajadores llusqsimuchkan, manasina gobiernoqa trabajadoresraykuchu llank'achkan”.

Central Obrera Departamental Potosí nillarqataq: “Central Obrera Bolivianaq miembrosninqa ‘proceso de cambio’ nispa gobiernoq qhipallantaña purichkanku. Kanan tiyan “Independencia política” ajinallapi sumaqta llank'asun”.

“Este congreso ha sido bastante claro, se manifestó el apoyo al proceso de cambio...”



Poseción del nuevo Comité Ejecutivo

Guido Mitma, Strio. Ejecutivo COB: Musuq ejecutivo jina nirqa, “El incremento salarial será uno de los primeros temas que vamos a consensuar, pero también no debemos olvidarnos del tema político. Este congreso ha sido bastante claro, se manifestó el apoyo al proceso de cambio, reactivar el aparato productivo, generación de más empleos”.

Musuq Comité Ejecutivo 2016-2018:

Strio. Ejecutivo Guido Mitma payqa minero Huanunimanta-Oruro. Estatutos kamachisqanman jina Qhipan carteraq fabrilespaq, tercera carterqa campesinospaq, chayman Juanita Ancieta miembro jina yaykun; payqa Fondo Indígenapi qullqikuna apayqachakusqapi chhapusqa kachkan nitaq sut'inchasqachu kunankama.

Historia y fundación Central Obrera Boliviana

El 17 de Abril de 1952, seis días después de la revolución nacional se fundó la Central Obrera Boliviana (COB), lo cual marcó su carácter contestatario en la defensa de los intereses de los asalariados y representará a los trabajadores bolivianos.

Entre 1952 y 1958 la máxima organización sindical fue controlada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Juan Lechín fue elegido Secretario Ejecutivo, cargo que desempeñó hasta 1987. A lo largo de la historia de Bolivia, nunca se ha dado una participación tan directa de las organizaciones sindicales de obreros en el gobierno como en 1952, se consolidó el control obrero en los centros laborales y la presencia de asalariados en el Parlamento y el gabinete ministerial, un co-gobierno entre la COB y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, a la cabeza de Juan Lechín Oquendo y Víctor Paz.

La COB tenía poder de decisión en la elección de cargos importantes y fue factor determinante para la nacionalización de las minas y la reforma agraria.

Actualmente desde las elecciones generales del 18 de diciembre de 2005 a la fecha, la dirigencia cobista apoya el “proceso de cambio” pese a cuestionamientos de las bases que demandan la independencia respecto al Gobierno.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA

- 1952 El 9 de Abril: Revolución Nacional. 17 de Abril: nace la Central Obrera Boliviana. 21 de Julio: reforma de la revolución, derecho al voto universal desde los 21 años y educación obligatoria.
- 1954 Primer Congreso de la COB.
- 1956 Campesinos votan por primera vez.
- 1965 Se lanza la consigna ¡El poder a la COB!
- 1967 Masacre de San Juan, distrito minero de siglo XX y Catavi.
- 1970 Juan José Torres Gonzales, toma el gobierno junto a los trabajadores.
- 1977 Cuatro mujeres mineras dan inicio a la huelga de hambre.
- 1979 La C.O.B. se afirma en la resistencia sindical (1 de Noviembre) golpe militar. Alberto Natusch y Guillermo Bedregal “La Masacre de Todos Santos”.
- 1980 (22 de Mayo) Comandos fascistas asesinan a Luis Espinal. (17 de julio) Militares Luis García Meza Tejada, Luis Arce Gómez dan cruento golpe de Estado, asesinato de Marcelo Quiroga.
- 1982 Resistencia de la COB posibilita el retorno a la vida democrática. Se instaura el gobierno democrático de la UDP a la cabeza de Hernán Siles Suazo.
- 1985 (29 de Agosto), Decreto Supremo 21060. Masacre blanca llamada relocalización, Marcha por la vida de los mineros.
- 1996 Masacre de navidad.
- 2000 Guerra del agua (Cochabamba)
- 2003 MNR en el gobierno. Guerra del gas. El pueblo expulsa a Goni.
- 2011 COB reitera su apoyo a la marcha por el TIPNIS en defensa de la madre tierra.

Fuente: <http://www.Corrao del sur, el Potosí, erbol, educa.com.bo, cob.org.bo>

El triunfo del NO, no pueden atribuirse los partidos de derecha

El 21 de febrero se desarrolló el referéndum constitucional, que buscaba la modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado, para la repostulación del Presidente Evo Morales y Vicepresidente Álvaro García Linera, en las elecciones presidenciales de 2019.

Datos oficiales del Órgano Electoral Plurinacional, informan que ganó el NO con 51.30%, frente a 48.70% por el SI. Con ese resultado el pueblo, mediante el voto, dijo a Evo Morales que su mandato termina el 22 de enero de 2020.

Los resultados del referéndum significan para Evo Morales una dura derrota política. Desde altos niveles del MAS se planteaban la meta de obtener un 70% de apoyo del pueblo boliviano, y es la primera vez en 10 años que pierde una batalla electoral.

El NO a la modificación de la CPE, no solo significa un NO a la continuidad en el poder, corrupción, autoritarismo, prebendalismo del gobierno; significa también un NO a los partidos de derecha, y a la forma de hacer política, por el oficialismo y oposición.

Rafael Puente, analista dijo: “Los que aparentemente han cambiado la correlación de fuerzas y han hecho posible el triunfo del NO a la modificación de la Constitución, han provenido del campo de la izquierda, de quienes vienen apoyando consecuentemente este proceso de cambio y que precisamente por eso han coincidido con la oposición”, por lo que el triunfo del NO, no puede atribuirse a los partidos de derecha.

Conferencia de prensa del Presidente Evo Morales

“El pueblo sabrá por qué ha dicho NO”

“Terminó el referendo, respetamos los resultados. Hemos perdido una batalla, pero no la guerra. Quiero agradecer a los movimientos sociales por el apoyo, continuaremos con la lucha, este proceso es imparable. No porque ganó el NO con 2% se acaba la lucha (...) el movimiento indígena originario, los obreros son antiimperialistas y esta lucha ha confirmado con fuerza, con mayor unidad. Con el pueblo que hemos querido modificar la constitución. El pueblo sabrá por qué ha dicho NO, respeto y siempre hemos respetado, que cálculos tendrá el pueblo boliviano, no, eso debatiremos”.

De acuerdo a datos oficiales, el NO tiene una amplia diferencia en las nueve capitales de departamento, el área rural todavía mantiene gran respaldo con el SI a Evo Morales.

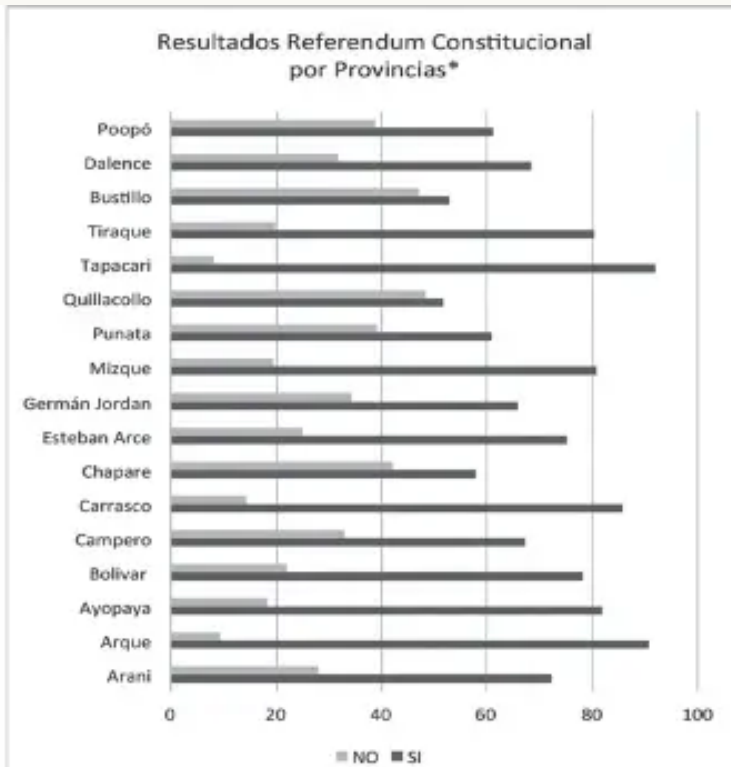
Cristóbal Huanca, Jiliri del CONAMAQ orgánico dijo que el respaldo al partido de gobierno en el área rural, es gracias al chantaje que ejercen sobre las organizaciones. “Nos decían que si no votan por el MAS, nunca más habrá ayuda, ese es el temor, es una confusión. Si pueden saber a cabalidad (las comunidades) lo que está pasando en Bolivia, sería distinto. Los hermanos del área urbana están informados con la tecnología y saben lo que está pasando en Bolivia, esa es la diferencia”, indicó la autoridad originaria.

Francisco Poma Canaviri, Presidente de la Cooperativa Minera 14 de febrero Maraca Ltda: “Ha ganado la derecha y eso a los cooperativistas nos afecta de gran manera, porque los mineros cooperativistas apoyamos al hermano Evo Morales. Claro que se equivocó en algunas oportunidades, ahora ganó el NO, los más afectados seremos todos los dirigentes, como dirigentes caminamos en diferentes instituciones seguro que no vamos a tener atención, esa es la gran preocupación”.

Teodoro Chiri Negretty, Miembro de la Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios Ayllus de Norte Potosí (FSUTOANP): “Nosotros vemos que estas elecciones ha sido muy rápido, acelerado, pero son decisiones del presidente y sus cámaras (diputados, senadores). Como Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos apoyamos a Evo Morales y ahora que ha perdido, eso duele a la organización. Qué lindo hubiera sido estar reunidos y decidir entre todos, al contrario las organizaciones en su totalidad no hemos sido consultados, esa es la debilidad. La Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios no vivimos de la política, nosotros vivimos del trabajo, del esfuerzo”.

Silveria Carata, Representante de las socias palliris de la Cooperativa Minera 14 de Febrero Maraca Ltda, Mina Vila Cota, Municipio Uncía, provincia Rafael Bustillos, Potosí: “Kay referéndum mana ñuqapaq allinchu, machka qullqichus, kay eleccionesta wakichinapaqqa gastakun, chay qullqita waqcha runaspaq apananku. Palliras SI atipanapaq votayku, gobiernoqa qhuya runasta achkhata volquetaswan, trasformadoreswan yanapawayku”.

En la campaña electoral por el referéndum, se notó una masiva participación de las dirigencias de organizaciones sociales. Indicaban que el referéndum era de vida o muerte. ¿Acaso las demandas históricas de las organizaciones dependen de la re-elección de dos personas?



*Son provincias a las que llega el “Conosur Ñawpaqman”

CORRUPCIÓN: Fondo Indígena:

Los fondos económicos son del pueblo boliviano

Recordemos ¿qué es el fondo indígena?

Es el 5 % del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, (527 millones de bolivianos cada año) creado para financiar proyectos de desarrollo productivo y social que beneficien a los pueblos indígenas.

¿Cómo se consiguió el Fondo Indígena?

Con las luchas de los pueblos indígenas. La Asamblea del Pueblo Guarani (APG) se hizo escuchar con el gobierno central buscando la reivindicación de sus derechos sobre los territorios donde se explotaban los hidrocarburos, el Fondo Indígena se creó mediante el D.S. 28571 del 22 de diciembre de 2005 en la presidencia de Eduardo Rodríguez Veltzé.

¿Cuándo inicia sus actividades?

El Fondo Indígena inicia sus actividades en mayo del 2009, funcionando como una entidad descentralizada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

¿Cómo se estructura?

El Directorio tenía dos instancias: por un lado la representación estatal y, por otro, la representación de las organizaciones indígenas originarias campesinas. Durante las gestiones 2010 a 2015, 39 personas conformaron el Directorio a la cabeza la exministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, dirigentes y exdirigentes: Rodolfo Machaca, Julia Ramos, Juanita Ancieta, Pedro Calderón y Ever Choquehuanca, entre otros, quienes más tiempo ocuparon un cargo en el Directorio.

Las 39 personas, entre hombres y mujeres, eran representantes de las ocho organizaciones sociales:

- Asamblea del Pueblo Guarani (APG)
- Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B)
- Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CEPES)
- Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Bolivia (CSUTCB)

- Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)

- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)

- Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas de Originarias de Bolivia – “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-“BS”)

- Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIOB).

¿Cuántos proyectos se aprobaron?

Según informe presentado por la ex Ministra del MDRyT Nemesia Achacollo, desde el 2010 hasta agosto del 2013 se aprobaron por resolución del directorio del Fondo Indígena, 3.462 proyectos a nivel nacional, de los que 1.100 recibieron financiamiento, por Bs 1.092.308.017 (Un mil noventa y dos millones trescientos ocho mil diecisiete bolivianos).

¿Por qué se cerró el Fondo Indígena?

En febrero de 2014, la Contraloría General reveló que 153 proyectos no tenían informes de ejecución y en la mayoría de los casos ni siquiera comenzaron, a pesar de ser desembolsados sus recursos. El daño económico al Estado se calculó en 71 millones de bolivianos. Por esto, el gobierno intervino el Fondo Indígena por seis meses, tiempo en el que detectó 30 “proyectos fantasma”, valuados en Bs 14 millones.

¿Cómo está el caso del ex Fondo Indígena?

Según el presidente Evo Morales (entrevista en el Programa “El abogado de diablo” del 17 de febrero 2016) se tiene 29 personas detenidas por presunta corrupción en el manejo de recursos entre las cuales se encuentran:

- Julia Ramos, exministra de Justicia de Desarrollo Rural y Tierras y ex ejecutiva de la CNMCIQB “BS”.

- Damián Condori, ex ejecutivo de la CSUTCB.

- Félix Becerra, ex autoridad originaria del CONAMAQ.

- Melva Hurtado, presidenta de la CIDOB.

- Henry Vásquez, asambleista del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Cochabamba.

Personas que formaron parte del directorio del cerrado Fondo indígena.

¿Qué falta hacer?

Que el Ministerio de Transparencia y la Fiscalía, continúen con el trabajo de descubrir, enjuiciar y responsabilizar a todos los culpables del fracaso del Fondo Indígena, porque esos fondos son de los pueblos indígenas no de algunas personas. La justicia debe ser para todos.



Policía detiene a Julia Ramos, exministra de Justicia de Desarrollo Rural y Tierras y ex ejecutiva de la CNMCIQB “BS”.

La verdad detrás de los hechos violentos de El Alto

“No había nadie de la policía solo un bombero”

La mañana del 17 de febrero será una mañana que nadie olvidará en la ciudad de El Alto, una ciudad vanguardia de la Guerra del Gas, y otras tantas movilizaciones que definieron el presente del país, una ciudad que hace años se había olvidado de lo que era enterrar a uno de sus hermanos por cuestiones políticas y de poder y que ahora debe recordarlo. La mañana del 17 de febrero una multitudinaria marcha de padres de familia tomó las calles de esa ciudad, exigiendo la atención de las autoridades del municipio en diversos temas educativos, a medida que pasaban las horas la movilización fue tornándose violenta, para finalmente arremeter contra las instalaciones de la Alcaldía, incendiando el edificio.



Foto: La Razón

¿Cómo se inició el incendio de tales magnitudes?, ¿Cuál era la intención del Viceministro de Régimen Interior, Marcelo Elío al decir que la tragedia fue un “autoatentado”? ¿Cuál fue el verdadero motivo detrás de la tragedia?, ¿Era la alcaldesa Chapetón el blanco del atentado?

Este atentado trágico que cobró la vida de seis personas y dejó totalmente quemada por segunda vez la Alcaldía de El Alto, no es un hecho que haya sido provocado por los padres de familia, la mayoría de los cuales huyó del lugar al ver las proporciones de la tragedia. Este, según muchas voces, incluida la alcaldesa de esta ciudad Soledad Chapetón, fue un acto premeditado, planificado para hacer caer su gestión, solo así se puede explicar la manera en la que sucedieron los hechos, contados por varios testigos, entre ellos una funcionaria miembro de la Guardia Municipal, ella relata la tragedia: “La guardia municipal en la puerta principal seguía resguardando el ingreso de la turba, con las bancas, los escritorios, con lo que se podía, cuando han ingresado por Secretaría; luego nos dicen, ya no hay agua, ahí nos hemos empezado a asustar, es mentira que nosotros lo hemos hecho, estábamos en la terraza del despacho del alcalde, si nos habían cortado el agua que era la única herramienta que teníamos para defendernos... no había nadie de la policía solo un bombero”.

Las investigaciones iniciadas esclarecerán los hechos, pero surgen preguntas para aclarar: ¿Por qué la policía apareció una hora y media después de los hechos, cuando ya el edificio de la Alcaldía estaba totalmente quemada? El General Téllez, Comandante General de la Policía mencionó que el acceso de la policía al lugar fue nulo, aspecto que contradice los hechos porque la mayoría de los padres de familia se fueron retirando paulatinamente por la avenida 6 de Marzo y calles adyacentes al concluir el mitin de protesta en el frontis de la alcaldía.

¿Por qué incendiar el edificio? Según denuncias de la Unidad Sumariante del Departamento de La Paz, se asegura que el saqueo fue selectivo y premeditado, pues los archivos destruidos correspondían a los procesos que se habían iniciado contra la gestión del anterior alcalde Edgar Patana -más de 25 casos de irregularidades- y pruebas para respaldar procesos contra diferentes dirigentes de distintas organizaciones de El Alto; como al menos 40 carpetas con información que comprometía a los hijos del dirigente gremial Braulio Rocha por el caso de ítems falsos.

¿Quiénes estaban detrás de esta tragedia? Según testigos oculares, mediante fotografías y videos se pudo identificar incitando a los marchistas a Nelly Mamani, ex responsable de la Unidad de Género de la gestión de Patana, Henry Alcón ex secretario de Desarrollo Humano también de la gestión de Patana y a Wilmer Sarsuri candidato a concejal por el MAS, este último detenido por su participación en el conflicto.

También se halla detenido el dirigente gremial Braulio Rocha, el mismo que amenazó a la alcaldesa Chapetón cuando asumió su mandato. “Chapetón voy a ser tu peor pesadilla por el resto de tu vida” sentenció esa vez; Rocha es muy temido en toda la ciudad de El Alto y sobre él pesan diversos procesos desde casos de corrupción, hasta intento de secuestro, homicidio y asesinato, los cuales no han prosperado. Rocha que asume el cargo más alto de la Federación de Gremiales de El Alto se halla más de 18 años en el cargo. Según denuncias del abogado Eduardo León -que demandó a Rocha por la primera quema del municipio alteño- desde el 2005 Rocha disponía a su antojo del 50% de la recaudación por patentes municipales amparado en un convenio suscrito con el ex alcalde José Luis Paredes y controlaba el 80% de los cargos municipales en la gestión de Patana.

Faltan muchas preguntas por responder, ¿Cómo se inició el incendio de tales magnitudes?, ¿Cuál era la intención del Viceministro de Régimen Interior, Marcelo Elío al decir que la tragedia fue un “autoatentado”? ¿Cuál fue el verdadero motivo detrás de la tragedia?, ¿Era la alcaldesa Chapetón el blanco del atentado? Se espera que las investigaciones iniciadas puedan responder estas y otras preguntas.

Para Soledad Chapetón el motivo está claro “Lo que les ha incomodado es que hagamos investigación de los actos de corrupción de la gestión del MAS, la primera oficina que queman, es la oficina del sumariante, queman las carpetas de los 120 ítems fantasmas, las carpetas de Escuelas Dignas, se han incrustado a una movilización de padres de familia, todo esto estaba planificado, era gente que conocía el edificio, por eso apuntamos a ex funcionarios, cerraron la válvula, conocían dónde estaban”.

Fuentes: www.eldeber.com.bo, www.fmbolivia.com.bo, www.paginasiete.bo, www.eldiario.net, www.emebol.com, www.eju.tv Programa Radial Cabildeo, Amalia Pando, “Cabildeo el NO gana, ahora debe investigarse la masacre del pueblo alteño”.

¿Plaza principal territorio de los políticos?

La remodelación de la Plaza Principal de Cochabamba “14 de Septiembre” fue acompañada por una Ley Municipal, aún no reglamentada, que regulará su uso y que contiene una lista de restricciones. La nueva Ley Municipal prohíbe por ejemplo, el juego con pelotas, el ingreso de comerciantes, el ingreso de animales, y otros actos como manifestaciones políticas o debates en la misma como desde hace años van realizando un grupo de activistas no solo afines al gobierno sino ambientalistas, feministas, etc.

El Presidente del Concejo Municipal de Cercado, Edgar Gaínza, declaró: “Estamos prohibiendo que sea una feria, nosotros somos gente de familia. Enseñemos a nuestros hijos que uno no puede ir a cualquier lugar a hacer lo que quiera”.

Con la llegada de la epidemia del cólera la Plaza de Armas cambia de aspecto ante nuevas normas de higiene para aplacar la plaga en ese espacio denominado insalubre; el historiador Yuri Torres explica: “Desde el ocaso del siglo XIX la élite cochabambina, por miedo a la expansión del *chólera morbus* -que en los hechos se convirtió en un pretexto civilizador arguyendo sobre todo razones sanitarias- configuró un discurso moralista con el objetivo de ocupar física y simbólicamente el espacio público cochabambino, en nombre de la “higiene”, el “progreso” y las “buenas costumbres”; la plaza 14 de Septiembre y sus alrededores se convirtieron en espacios “privilegiados” por ejemplo, para los principales actos organizados por la “élite cochabambina” el acceso a la plaza era solo para la élite blanco mestiza de aquel entonces.

Diferentes momentos históricos como la Revolución de 1952 o la Guerra del Agua del 2000 marcaron de nuevo el rumbo de la plaza 14 de septiembre, como el centro del debate político, de las grandes manifestaciones sociales y del encuentro entre los de la “ciudad” y los del “campo”.

La plaza 14 de Septiembre o también llamada Plaza de Armas es un centro histórico, político y cultural de la ciudad desde hace varios siglos; fue testigo de importantes hechos históricos, alzamientos, cabildos, etc. Tras la independencia de Bolivia la plaza de Armas fue convertida en un mercado, allí se reunían todo tipo de comerciantes; indígenas campesinos llegaban a comercializar sus productos, chicherías, puestos de venta eran parte de la plaza; con el paso de los años la misma fue sufriendo varias modificaciones no solo arquitectónicas, sino sociales y culturales.

Hoy nuevamente con el pretexto de la “modernidad” y las “buenas costumbres” se pretende convertir a la plaza 14 de Septiembre en un sitio excluyente. Como señala Carlos Crespo “La simbología es una nueva fase de la disputa del espacio público, y la simbología cuenta: mientras se ha enfatizado en la tradicional figura del cóndor, no se encuentra ninguna referencia a símbolos del Estado Plurinacional y el proceso de cambio, como la wiphala o la coca. Se nota que es la oposición quien gobierna en el Cercado”.



El Presidente del Concejo Municipal de Cercado, Edgar Gaínza, declaró: “Estamos prohibiendo que sea una feria, nosotros somos gente de familia. Enseñemos a nuestros hijos que uno no puede ir a cualquier lugar a hacer lo que quiera”.

Foto: www.urbana.com.bo

Fenómeno de “El Niño” y la predicción climática

Muchas familias de las comunidades perdieron su producción agrícola a causa de heladas, sequías extremas, granizadas, inundaciones e intensas lluvias, producto del fenómeno de “El Niño”, que afectó fuertemente a los municipios cochabambinos de Arque, Bolívar, Morochata, Cocapata, Tacopaya, Independencia, Vinto, Anzaldo, Pojo, Tarata, K’uchu Muela, Vacas, Tiraque, Tiquipaya, Quillacollo y Tapacari. Arani. Defensa Civil de Cochabamba mencionó que 5.839 hectáreas de cultivos fueron perdidos.

Las consecuencias son la baja producción de maíz, quinua, cebada, papa, trigo, oca, etc., también se reporta que en Oruro y en otras zonas se secaron las fuentes de agua, como es el caso de la laguna Huarapata que son fuente principal de alimentación para el ganado ovino y camélido.



Inundaciones, sequías, heladas, granizadas dañan los cultivos como consecuencia del fenómeno de “El Niño”

Foto: eldeber.com.bo

“Papa k’achitu t’ikarichkarqa, chaypi qhasarpamun”

Eugenio Huanca, dirigente Kharkasmanta willariwanchik: “Kay wataqa producción mana waliqchu kachkan, granizada, qhasa chayamun, qayna watamanta astawan empeoran, 17 enero sinchi granizada chayamunpa kan, allinta papasta ch’anqaran, chanta 21, 22, 23 chaypi qhasa chayarpamullantaq, q’alata qhasarpamun, papa k’achituta t’ikarichkarqa, chaypi qhasa kimsa paqarinta qhasarpamun, chaywan q’ala t’ika tukuyninta phawarpachipun, q’ala afectasqa, papa, uqa, papalisa”.

“Parapis mana kanchu”

“Tumpa patitaspí jina, lomaspi tarpurikurqayku, chaytaqa totalmentepuni chinkarichin, mana remedio kanchu, papari granizadawan afectasqa. Nitaqparapis kallantaqchu, paramunman chayqa cebaditas aswan altupiña kanman, ch’akipi kikillanpuni, jullurapun manachay kikimpi p’isqus palarakapun, qayna watamanta producción aswan pisi”.

“Granizada ukllata chayarpamun”

“Ñawpa watasqa kay qhasaqa mana rikukuqchu, produccionpis karillaq, familiaspaqpis kallaq, kunan granizadapis ukllata chayarpamun, q’ayantintaq rupharikapun, jinapi papaqa imaynapi kutiringa?, qhasa kikillantaq, kimsa p’unchayta pararqurimun, q’ayantin ch’isiri qhasa yaykuykamun, rupharirikapun semanasta, imaynata produccion kutiringari i”.

¿Qué es el fenómeno de “El Niño”?

Es un calentamiento de la superficie de las aguas del Pacífico que desestabiliza el clima global, esto ocurre regularmente en ciclos de entre tres y ocho años, siendo las más afectadas América del Sur y las zonas entre Indonesia y Australia.

¿Por qué se llama “El Niño”?

Su nombre se refiere al niño Jesús, porque este fenómeno ocurre aproximadamente en el tiempo de Navidad en el Océano Pacífico, por la costa oeste del Sur de América.

Consecuencias del fenómeno de “El Niño” para América del Sur

Las consecuencias que trae son: lluvias intensas, calentamiento de la Corriente de Humboldt o Corriente del Perú, cambio de temperatura, pérdidas pesqueras, intensa formación de nubes, periodos muy húmedos, baja presión atmosférica, surgen enfermedades como el cólera. La predicción climática de la comunidades también preveyó tal situación.

Gestión y manejo de monte

“Sach’akunaqa pachamamaqta p’achan”

“Pachamamaqta sach’aq p’achan, yakutaq llawarnin, mana ranqhanapaqchu, nitaq tukuchipunapaqchu” niq tata Fermín Vallejos, Raqaypampa. Payqa Yachaqa (pensador)

Qhawarina kay ruwayta, Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas Raqaypampa (CRSUCIR), Mizque provinciapi, Cochabamba. Paykuna kawsakunku pampaspi (2.700 m.s.n.m), laderaspi, montepi ima (1.800 m.s.n.m) uywata uywakuspa, papa, sara, trigo, quinua, lacayus, iscarotes puquchispa. Monteqa recurso natural jina, chaywan kawsayninkuta yanapakullankutaq.

Centro de Formación Originaria de Altura “Fermín Vallejos” (CEFOA) yachay wasi, 2009 watapi yachakuqkuna investigacionta “Control y Manejo de Monte” nisqata ruwarqanku, territorionkupi runa masakunawan parlarispa, chay llank’ayninkuta siq’ispa (dibujos), qillqaspa, uk p’anqaman tukuchinku. Chayta ñawirisun.



Sach’aq parata rikhurichin

“1986 wataspiqa monteqa q’umirlla karqa, sach’akuna jatuchiaraq tiyarqa, pisi llank’anaslla, runa pisi karqa, jatuchiqllapiraq llank’amuna karqa. Montepiqa sach’as, pastos, tukuy laya monte uywas, monte khurituspi kawsanku. Sach’aq paratapis waqyan, rikhurichin”.

Uywata montemanta wich’umuq (echadero) kayku



“ P a t a jallp’akunapi tarpuyta tukuytawanqa, wawas, tata, mama, uywas, wallpitas, allqitu, misi, mankitasnintin, puquy aparisqa, muju aparisqa,

burruspi, mulaspi montemanta ch’usapuyku, chaypiñataq iskay killata jina kawsamuyku, sarata aswantaqa tarpuyku, pastoreo jallp’aspis karqaraq, chayman uywataqa q’umir tiempopi wich’umuq”.

Kunan manaña sach’ata k’utumuykuchu

“Ñawpataqa montemanta llant’ata apamuna qaq, t’antapaq, aqha ruwanapaq wayk’unapaq. Wasi ruwanapaq kurkusta, maderasta apamullaqtaq kayku (kina kina, jarka, taku). Pampaspi forestación ruwarqayku chayrayku montemantaqa manaña sach’ataq urmachimuykuchu.

Montepiqa jampi qhurakuna kallantaq

“Montepiqa may chhika jampi qhurakuna tiyapuywayku (molle, chirimolle, khuru khuru, llave, wira wira, naranjillo, q’aralawa, katari papa, t’ankar, chinchirkuma, romerillo, yana uchunqura, tipa tipa, thurumi, wijuku, waqkuna ima. Tukuy ima unquymanta, chaywan jampikuyku; chaytaqa mana qunqaykumanchu”.

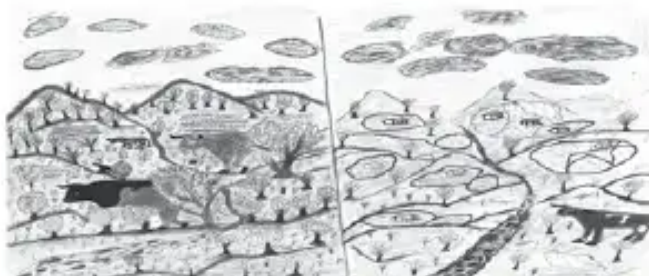
Runa miran, montepis chinkaripuchkan

“2003, 2004 watamanta kayman montesniyukuqa manaña kikinchi. Runa mirantin aswanta llank’ana jallp’as montepi rikhuriyuchkan, yapakuchkallanpuni, monte chinkaripuchkan. Chhankas, wayq’us, miq’as, rumiraras, qaqasllaña puchun, chaykunata llank’anaman tukuchichkanku, montepi musuq jallp’a mana kanñachu”



Montepi imata ruwana kanman

- Manaña llant’asta apamunachu kanman, waqta mask’ana kanman.
- Watiqmanta nativa sach’ata churamuna kanman (Kina kina, soto, cedro, mara, chilikchi, tarku)
- Tarpuna jallp’ata muyuyninta jark’anapaq churana yana khiñi, t’ankar, soto, thaqu.
- Yakuta uywapaq, qarpanapaq rikhurichisunman, juturista jark’aspa, chilikchi, lamphasu, cola de caballo, cedro tarpuspa.
- Organización sindical jina normas comunales, usos costumbrestá junt’achinan tiyan.



Montes comunales e individuales

En la Central Regional Raqaypampa (Laguna, Santiago, Salvia, Molinero, Raqaypampa) tenemos montes comunales e individuales. Los montes comunales son aprovechados colectivamente por todas las familias, de acuerdo a las normas comunales de la organización sindical. Los montes individuales son aprovechados principalmente por las familias que respetan los valores que nuestros abuelos nos han dejado, como la reciprocidad, solidaridad y protección a la Pachamama.

El monte en el territorio de Raqaypampa

La Central Regional maneja 3 pisos ecológicos: Pampa, laderas y monte. En la investigación del monte hemos conocido estos lugares: Chaqu Q’asa, Corral Q’asa, Limpías, Teja Mayu, Q’uñiq Mayu, Chaqu Mayu, Waranwayu, Jatun Pukara, Chaqu monte. En el monte viven estos animales silvestres: León, puma, oso hormiguero, venado.

¿Por qué es importante el monte?

- Del monte sacamos leña para la elaboración de pan, chicha y para cocinar.
- En el monte pastean nuestros animales y sirve como echadero para el ganado mayor.
- En el monte sembramos mayormente maíz, porque en las pampas produce poco.
- Del monte sacamos árboles y utilizamos para la construcción de viviendas, para hacer herramientas de trabajo como arado, yugo. Los árboles que más utilizamos son la kina kina, jarka, tarku, soto, willka, mara, chhari, tipa, naranjillo, duraznillo, chillikchi, naqna, wapuru, thaqu, ch’akatiya, q’aralawa, molle, bandor, sawsi, q’illu tarku.
- En el monte se encuentra una mayor cantidad de plantas medicinales que utilizamos para curar muchas enfermedades. Algunas de estas plantas medicinales son: molle, chirimolle, khuru khuru, llave, wira wira, naranjillo, q’aralawa, katari papa, t’ankar, chinchirkuma, romerillo, yana uchunqura, tipa tipa, thurumi, wijuku, y otras.

Wayk'urikunapaq Nuestras Comidas



Carnaval T'impu



WAKICHIKUNA

- Aycha (waka, cordero)
- Tawa kiru ajos (iskay caldopaq, iskay uchupaq)
- Kachi
- Cebolla iskay uma (uk uma caldopaq, uktaq uchupaq)
- Zanahora (iskay)
- Repollo (laqhisninta mitharana)
- Arroz
- Ch'uñu chullusqa
- Papa
- Q'illu uchu kutasqa
- Aceite
- Garbanzo chullusqa

AJINATA WAYK'UNA

Uk mankapi yaku churana, chayman waka, cordero aychata khuchuspa kachaykuna, ajosta kutarpana, zanahoria, cebollata pelaytawan tawaman q'allurpana, chay aycha mankaman kachaykuspa, iskay horata t'impuchina. Repollo laqhita mayllarpana, chawpimpi tullunta wich'una, laqhistari iskayman llik'iraytawan, t'impu mankaman kachaykunallataq.

Ch'uñu chullusqata uk tawa yakupi sumata mayllaytawan, ch'irwaspa waq mankitapi achka yakupi, uk chhika kachiyuqta chayachina, chayaptinri ch'umarpana.

Papa bondaytawan waq mankapi, uk chhika kachiyuqta chayachina, chayaptintaq ch'umarpaytawan jalch'ana. Arroz laq'a ruwanapaq, chullusqa garbanzosta pelarpana, achka yakupi t'impuchina, qhipanta chay yakullamantaq arrozta sumaqta mayllarpaspa, uk chhika kachiyuqta chayachina, arroz laq'aman tukunankama, wakin arroz q'ita ninku.

Q'illu uchu ajos kutasqayupta, cebolla picasqayupta, uk chhika aceitepi qhitchina, uchuqa chhurkuchakunankama qhitanan tiyan. Uk media hora jinachá.

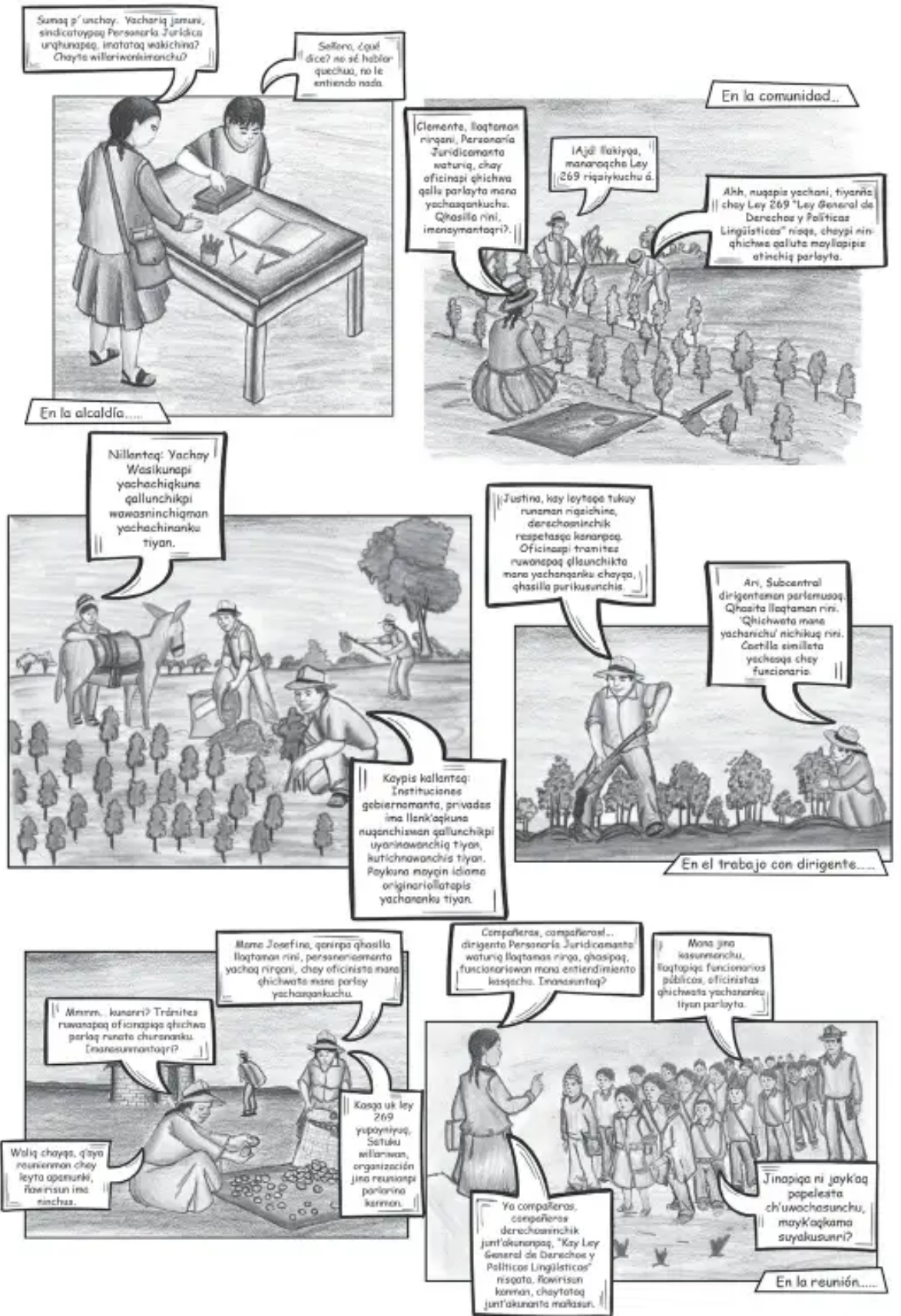
P'uku chuwapi qarana, papasta, ch'uñusniyuqta, arroz laq'ayupta, aychayupta, repollo chayasqayupta, patanman q'illu uchuta churaykuna.

“LEY N° 269 GENERAL DE DERECHOS Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS:

“Toda persona, tiene derecho a recibir atención en su idioma...”

Asamblea Legislativa Plurinacional iskay p'unchay, agosto killapi 2009 watapi, “Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas” nisqata kamachin, kayqa ruwakuspa karqa recuperanapaq, amañarinapaq, yacharinapaq, kallpacharinapaq runa masiq parlayninta, mana chinkanapaq. Kay leyqa garantizan derechosninchikta, mayqen qallullatapis parlanata instituciones ukhupi, paykuna uyarinawanchiqta, parlanawanchiqta qallunchikpi.

Ukta willarisqaykichis, uk mama dirigente llaqtaman kachaykukusqa, yachaq imaynatá Personería Jurídica urqhukun, ima requisitos tiyan.



CONOZCAMOS ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY 269:

- **Artículo 1. (OBJETO DE LA LEY).** La presente Ley tiene por objeto:
 1. Reconocer, proteger, promover, difundir, desarrollar y regular los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.
 2. Recuperar, vitalizar, revitalizar y desarrollar los idiomas oficiales en riesgo de extinción, estableciendo acciones para su uso en todas las instancias del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Artículo 9. (IDIOMAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN).** Los idiomas oficiales en peligro de extinción deben recibir atención prioritaria en la planificación lingüística, educación intracultural intercultural plurilingüe, investigación y publicación de diversos tipos de textos por parte del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Artículo 12. (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES).**
 1. Los estudiantes de todos los subsistemas y niveles educativos tienen derecho a recibir una educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- **Artículo 19. (USO DE LOS IDIOMAS).** Toda persona, tiene derecho a recibir atención en su idioma, en toda gestión que realice, en cualquier repartición de la administración pública y entidades privadas de servicio público, de acuerdo al principio de territorialidad.

Pescadores del desierto:

La muerte del lago Poopó y la agonía de sus moradores

Hicimos un recorrido por el lago Poopó para ver el “desastre natural” por la Ley Departamental de 2015. Desde Oruro recorrimos más de 74 km. para llegar al municipio de Toledo, en el camino apreciamos el lago Uru Uru, un lago menor, se conecta al lago Poopó mediante el río Desaguadero, tiene un nivel de agua muy bajo, con bastante basura alrededor.

La sequía que castiga este año el altiplano se hace más evidente en esta zona: casi no hay pastizales y las vigiñas (reservorios superficiales de agua que se usan como bebederos) están vacías, por ello no es extraño no encontrar a ningún ser vivo ni en el camino, ni en los tres pequeños rancheríos. Las casas de la Isla de Panza –que ya no es más una isla- se hallan vacías, la migración ocurrió desde la sequía de la década de los ochenta, ahora aún más: “ *Mujeres nomás hay, los hombres ya se han ido a trabajar, con niños más así nomás están, otros están en la ciudad como ayudante de albañil, como pueden, están sobreviviendo*”, Dice doña Cristina Mamani, autoridad originaria de la isla.

Tata Valerio Rojas, Mallku, cuenta: “*He recorrido todo el lago, tengo más de 40 años de pescador, la pesca es mi profesión. El lago tenía una extensión aproximada de 2.500 km., en la década de los 70, 80 la profundidad máxima del lago era de 13 metros. Trajimos nuestros veleros desde el lago Titicaca, había unos 40 veleros, como el lago era hondo no podíamos arriesgar nuestras vidas, porque entrábamos de madrugada, o cuando había fuertes corrientes de viento. Los desembarcos de cada sector alcanzaban a más de 220 toneladas de pesca anual y había varias cooperativas organizadas en una Federación Departamental de Pescadores. Ahora el lago, es un lago seco, desierto nomás*”



“*Los efectos medio ambientales por la minería nos ha afectado, ahora en el lago no se produce ni sal, ni kuykas (algas), ya no hay esos ch'uritos, los caracoles o algo de sal, para recoger y preparar nuestra comida*”, nos cuenta Tata Valerio.



Los botes son mudos testigos de la tragedia del lago, han sido quizá abandonados por los pescadores que han migrado en busca de otra fuente de trabajo. La orilla se ha convertido en un cementerio de botes.

Tragedia de 2014, las olas arrastraron a los peces y aves a la orilla. Tata Valerio recuerda: “*En noviembre de 2014 hemos estado presentes cuando pasó la tragedia ambiental, no éramos más de 30 familias en el lago, hemos visto como ha sido el fenómeno, producto de la reducción del espejo de agua, esto hay que resaltar y hablar fuerte: No había comida*

para toda la biodiversidad, para los patos y los peces, ya no hay los fitoplancton, ha desaparecido por la contaminación minera”.

“*Con la reducción del espejo de agua la profundidad promedio era de 40 cm. la temperatura subió a unos 20 grados centígrados, el pez podía soportar esa temperatura, el problema era que no tenían qué comer, no había algas que generan oxígeno, no había oxígeno, tenían que perecer nomás los peces. Como ya no teníamos que pescar nos hemos salido, hemos retornado en dos días y la gran sorpresa era que las fuertes corrientes de viento han sacado a las orillas los peces muertos, había una tremenda alfombra de peces, que hoy la naturaleza misma se ha encargado de limpiar”.*



“*Hemos alertado a las autoridades de Oruro, a la Secretaria Departamental de Medio Ambiente, a la Unidad de Pesca del SEDAG (Servicio Departamental de Agricultura y Ganadería) lo cierto es que no hay gente experta que conozca el tema, las autoridades dicen: ‘no queremos hablar el tema de la contaminación del lago, no nos hablen’*”, denuncia el tata Valerio.

En Toledo nos encontramos doña Sofia nos cuenta: “*Las autoridades vienen a very nada hacen, en vano vienen a ver, la prensa viene a ver, sacan fotos, ‘va a haber ayuda’, dicen, qué ayuda, vienen a ver y eso sale en la ciudad y nada más, por lo menos nos pueden dar una ayuda, lindo seriã.*



El río Desaguadero alimentaba al lago, une sus aguas con el río Huanuni en el municipio de Machacamarca; el río Huanuni arrastra metales pesados y copagira de la Empresa Minera Huanuni, esta contaminación llegaba hasta el lago Poopó, siendo uno de los causantes de la sedimentación y muerte de biodiversidad microbiana del lago.

¿Qué pasará ahora con los pescadores, cuál será su futuro?: “*Qué más puedo hacer yo... pescado ya no hay, tendré que irme a otro país, mis hijos han dejado de estudiar porque ya no me alcanza, los que están en colegio tienen que acabar, los que han salido bachiller tienen que descansar, no me alcanza*”, dice Mama Cristina.

El tata Valerio habla del futuro: “*Yo creo que aún tenemos que soñar y tenemos futuro, todos tienen futuro, nuestros hijos, nuestros hermanos, y el futuro tiene que ser conjunto: hemos tomado la decisión de hacer proyectos alternativos”.*

Hacia la consolidación de los Sistemas de Monitoreo de la calidad del agua en Poopó y Pazña

“Nosotros hemos luchado por diez años y el resultado llega ahora”

Las organizaciones de la zona del Poopó vienen trabajando junto al Centro de Comunicación y Centro Andino (CENDA) desde hace tres años en la construcción de herramientas que permitan una mejor gestión de los recursos hídricos en las sub cuencas Poopó y Pazña-Antequera; que mejore la calidad del agua en la zona y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la contaminación minera. En ese sentido CENDA participa de la construcción de los sistemas de monitoreo de calidad del agua de los ríos Poopó y Pazña, junto al Viceministerio de Recursos Hídricos, la Gobernación de Oruro y los gobiernos municipales de Poopó y Pazña. El mes de octubre del 2015 se realizó la construcción de los sistemas y una campaña de muestras en campo de metales pesados en ambos ríos, para validar en campo dicho sistema.

El 15 de enero de este año, el Viceministerio de Recursos Hídricos y la Gobernación de Oruro realizaron la socialización de los resultados de la campaña de octubre (recolección de muestras de agua) de 2015, a las comunidades afectadas de ambos municipios (Pazña, Poopó), autoridades municipales, autoridades originarias, cívicas, control social y población en general. Brevemente los resultados de dicha campaña son los siguientes:

Resultados Pazña

Puntos: Totoral, Avicaya, Santa María- San José, puente río Pazña, río Urmiri

Conclusiones:

1. El río Pazña es ácido en toda su extensión lo que hace que sus aguas no sean aptas para ningún tipo de consumo sin previo tratamiento.
2. Alta conductividad en todo el río, lo que hace al agua riesgosa para utilizarla en riego. Arriba de los 2.000, us/cm en el único lugar donde la conductividad es baja, 319, es en el río Urmiri sector represa, esta agua sí se puede usar para riego.
3. Agua muy dura, con concentraciones de calcio que superan la normativa, también los sulfatos.
4. Metales pesados como el plomo superan la normativa. Su límite máximo permitido es 0.05 ml/l y en el río hay en plomo 02, como diez veces más de lo que la norma permite, con posibles impactos a la salud humana y animal.
5. Otro metal pesado es el cadmio, la norma permite un límite máximo de 0.05 ml/l y está en 02 y 03 ml/l, muy por encima de la norma.

El agua básicamente en toda la cuenca desde Totoral, tiene plomo y cadmio entre otros metales, por encima de diez a veinte veces más de lo que permite la normativa, el consumo sin tratamiento de estos metales es realmente peligroso.

Resultados Poopó

Puntos: Inca Pinta (lugar de represa), estanque de agua que abastece a la población, descarga de minas de Sinchi Wayra, puente río Poopó, pozo manual de Quellia, pozo manual de Morochi.

Conclusiones:

1. El agua de Inca Pinta y el estanque, en la parte alta de la cuenca es la más limpia por la inexistencia de la explotación minera, ya que se halla libre de acidez y metales pesados.
2. La contaminación inicia donde empiezan las descargas de la mina.
3. El pH tiene que estar entre 6 a 9, en Inca Pinta está en 7, en la salida de las aguas de mina es de 6.4, dentro la ley.
4. La conductividad en el estanque es 483 us/cm, Inca Pinta 512 us/cm; el límite máximo permitido para conductividad para riego es de hasta 750 us/cm, en el agua de descarga de Sinchi Wayra está en 8.000 us/cm, esto por más de que el pH esté bien, inutiliza el agua para riego. Hay una alta disolución de sales, cianuro, cobre, etc.
5. Existen metales pesados peligrosos que se hallan fuera de los límites máximos permisibles en la normativa ambiental como el Manganeso, Hierro, Cadmio, Plomo, Sodio, fosfatos, cloruros, sulfatos, en toda la parte baja de la cuenca desde donde inician las operaciones mineras, hasta diez veces más de lo permitido por la norma.
6. Poca cantidad de coliformes fecales, debe limpiarse con cloro el estanque por la presencia de patógenos.
7. No existe mercurio en la toda la zona.
8. El pozo de Quellia es salado, con alta conductividad y presencia de arsénico, por lo que no es apto para ningún tipo de consumo.
9. El pozo de Morochi no es ácido, baja conductividad y no existe presencia de metales, es agua de buena calidad que corre el riesgo de contaminarse por la presencia de contaminación natural existente en la zona.

Estos resultados son la Línea Base para tener información inicial del estado del agua, para ver si se está cumpliendo la normativa ambiental y generar alternativas de solución. Los presentes se mostraron conformes con el informe porque es el primer monitoreo de parte del Estado que se realiza en la zona y verifica que existe una contaminación fruto de la mala gestión de las descargas de agua ácida de mina. El objetivo es consolidar el Sistema de Monitoreo de la Calidad del Agua de los ríos de Poopó y Pazña, donde los directos responsables deben ser los Gobiernos Municipales según la norma.

Este es un paso importante para lograr una adecuada gestión del agua y mejorar la calidad de vida de los pobladores de Poopó y Pazña, que por años han luchado por sus aguas como señala un comunario: “Nosotros desde hace más de diez años, hemos ido a dormir al Ministerio de Desarrollo Productivo reclamando por la contaminación, parece que por primera vez está llegando el resultado después de más de diez años, tenemos que estar conscientes de eso, por eso le agradezco a CENDA, porque para eso nosotros hemos estado marchando, durmiendo, y el resultado está queriendo llegar ahora”.

Central Regional Altamachi: “Nuqayku munayku TCOta”

“11 subcentrales, 32 comunidades de la Central Regional Altamachi demandamos TCO”

Las 11 subcentrales y 32 comunidades de la Central Regional Indígena Originaria Campesina Aymara Quechua de Altamachi, demanda al INRA el saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), exigiendo ser reconocidos como territorio originario de acuerdo a la Constitución Política del Estado (Arts. 2, 30 y 403).

La Central Regional Altamachi es un pueblo originario, su población descende de los Ayllus Soras, existen desde la época precolonial, son anteriores a la llegada de los españoles, y mantienen sus propias formas de organización económica, social, jurídica y cultural. El territorio del Pueblo Originario de Altamachi, tiene una extensión de 272.009,5096 ha., está ubicado en el municipio de Cocapata, provincia Ayopaya, departamento de Cochabamba.

Altamachi en eventos orgánicos: decide sanear sus tierras como TCO

Central Regional Indígena Originaria Campesina Aymara Quechua de Altamachi, antes de iniciar el proceso agrario de saneamiento de tierras, en reuniones y asambleas, las comunidades de base decidieron por voluntad mayoritaria impulsar el saneamiento TCO. Esta decisión y mandato orgánico, consta en el libro de actas de la organización, desde el 2013 al 2016 tales:

Ampliado Orgánico de la Central Regional Altamachi, acuerda: “*hemos entrado a un acuerdo [de] saneamiento de nuestras tierras todas las autoridades de la regional y subcentrales, dirigentes, alcaldes y bases en general 32 comunidades para sanear nuestras tierras como mayoría 11 subcentrales de terminar nuestras tierras con un solo documento de acuerdo a nuestros usos y costumbres... todas las autoridades subcentrales y dirigentes alcaldes comunales y secretarios de justicia para ser TCO*” (Acta de 27 de noviembre de 2013).

Ampliado Ordinario de la Central Altamachi: las bases ratifican su decisión de impulsar el saneamiento TCO, y deciden realizar gestiones ante el INRA y el Viceministerio de Tierras, para titularse como TCO, señalando: “*...pedir audiencia al INRA Departamental y Nacional, y Viceministerio de Tierras... para pedir y solicitar de acuerdo a nuestros títulos agrarios de ex fundo Altamachi para actualizar de acuerdo a nuestro documento agrario en forma de TCO*” (Acta de 30 de marzo de 2014).

En Ampliado Extraordinario, las 11 subcentrales y bases del pueblo originario de Altamachi, en presencia del Director del INRA Cochabamba y al Viceministerio de Tierras, ratificaron su demanda de TCO y solicitaron a ambas autoridades, iniciar el saneamiento de TCO, a la letra dice: “*Las 11 subcentrales del pueblo originario de Altamachi: Kumara, Jatun Rumi, Altamachi, Incacasani, Muñuscueva, Tocorani, Pararani, Korimayu, Machacayma, Linkupata y Carmen Pampa, en presencia del INRA Departamental y el Viceministerio de Tierras, ratificamos nuestra decisión de sanear el territorio de Altamachi como TCO*”. (Acta de 25 de agosto de 2014).

Las diferentes resoluciones y pronunciamientos del libro de actas de la Central Regional Indígena Originaria Campesina Aymara Quechua de Altamachi, demuestran que las bases y dirigentes, desde un principio demandaron al INRA el saneamiento TCO, y no el saneamiento simple.

El INRA impulsa Saneamiento Simple, no quiere sanear como TCO las tierras Altamachi

Sin embargo, el INRA Departamental Cochabamba con medias verdades -bajo el argumento de conversión a TCO- convenció a algunos dirigentes de iniciar y sanear las tierras de Altamachi mediante el Saneamiento Simple Comunal, iniciando dicho proceso en agosto de 2014. El propio Director Departamental del INRA reconoce dicha situación al señalar:

“Nuqayku tal vez algún momento proponerqayku, primero titulakuchun como propiedad colectiva; chaymanta ruwankichis vía conversión a TCO, chayta plantearqayku. Pero kunantaq ninku primero lluqsimunan tiyan titulopi como TCO, entonces ajina casopi compañeros, planteaspa kayku INRA Nacionalman, imaynatachus kaypi solucionasunchis, directortaq niwan kachamusaq responsablesta, jamunqa imapasostaq cambiakunanpaq”, *Nirqa Víctor Hugo Claure Director del INRA Cochabamba, 11 de enero de 2016 reuniónpi.*

En la misma reunión con el Director del INRA del 21 de enero de 2016, dirigentes Alejandro Quintana, Martín Quispe, acusan a funcionarios del INRA de solo impulsar el Saneamiento Simple y oponerse a la TCO.

“Paykuna niwarqanchis aqllakuychis”

Alejandro Quintana, ex Ejecutivo Central Regional Altamachi nirqa: “3 de mayopi tantakunchis responsable de Viceministerio, INRA Nacional Departamental ima; kay ampliadopí qhawariqanchis kimsa normasta, nuqanchis qhawariqanchis Simple de Oficio, Tierras Comunitarias ima. Paykuna niwarqanchis aqllakuychis. Nuqanchis documento agrarioman jina, usos costumbresman jina, mayqincha convienewanchis chayllata munananchis tiyan. Ajinapi basemantapacha nuqa uqharini, mayomanta wakichini juliokama 2014 watakama, tukuy ima karqa actapi INRA departamentalman, chay actapitaqri karqa junt’akunan mayqintachus mañarqanchis Tierras Comunitarias de Origen”.

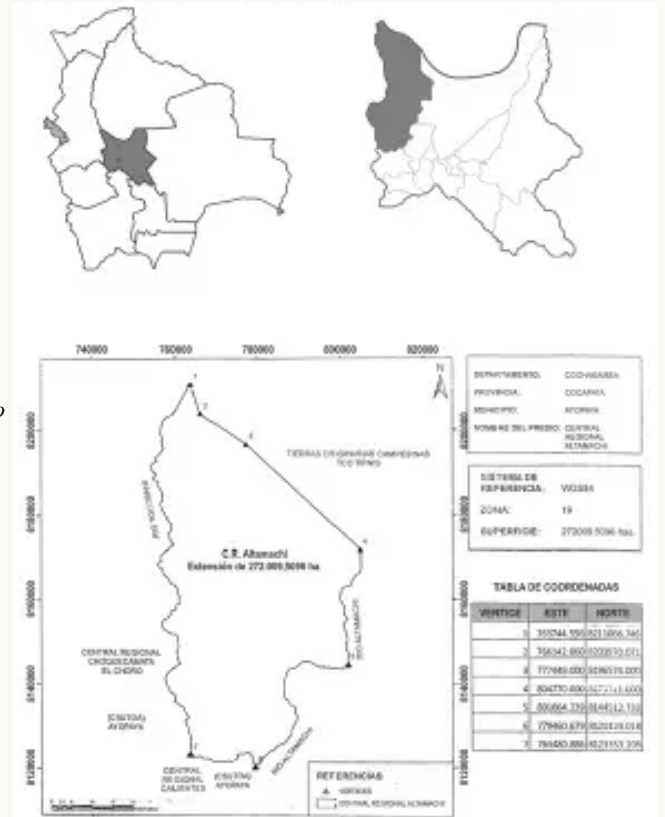
“Mana engañachikuykumanchu”

Martín Quipe Secretario General, Central Regional Altamachi, ninllantaq: “Técnicos INRA Departamental pukllan kaypiqa, sut’ita nin ex central Regional Altamachi, mana necesariochu urqhuna uk resolución saneamientuta, nuqayku munanku TCOta, nuqanku campesinos mana engañachikuykumanchu”.

“Nuqayku munayku territorio Altamachi, TCOman si o si tiqrakunanta”

Las bases de la Central Regional Indígena Originaria Campesina Aymara-Quechua de Altamachi, al enterarse que el INRA pretendía titular las tierras de Altamachi como propiedad colectiva comunal, las bases y dirigentes comunales de la organización Altamachi, mediante Voto Resolutivo, rechazan el Saneamiento Simple, y exigen al Director del INRA Cochabamba que se realice la modificación del Saneamiento de Simple Comunal a Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

Ubicación geográfica de la C.R. Altamachi



Voto Resolutivo, 21 de julio 2015

“**Primero:** Rechazamos el saneamiento simple comunal, impulsado por los técnicos del INRA Departamental, a la cabeza del Ingeniero Ramiro Oropeza Flores.

“**Segundo:** Exigimos que nuestro saneamiento de tierras, sea concluido como Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en favor Central Regional Indígena Originaria Campesina Aymara-Quechua de Altamachi

“INRAjina

kamachisqata ruwanayki kachkan”

Asimismo, el 11 de enero de 2016 en reunión con el Director del INRA, un dirigente de la Subcentral Kumara, cuestiona al Director del INRA Departamental Cochabamba:

“Qan como Director del INRA, qan ruwanayki kasan kamachisqata, mañasqatapis mañasqankutapuni, imatacha munanku chayta ruwanayki tiyan,... chay casopiqa kay documentosninchispi, expedientekupi tiyan, chayman jina TCOta munayku, chayllata munayku, ch’uwa kananta chayllatamunayku”. (Reunión INRA, 11 de enero 2016).

Jinallataq, Néstor Luna Ejecutivo de la Central Regional, nin: “Qan como Director del INRA, uk propuesta claritu, uk solución definitivata mask’anaykitiyan, nuqayku mañayku y Congreso Orgánico kamachimun que territorio de Altamachi, TCOman si o si tiqrakunanta” (Reunión INRA, 11 de enero 2016).



Reunión Orgánica Central Regional Altamachi, 6 de diciembre de 2015

En Durban-Sudáfrica: Declaración del Diálogo Sur-Sur sobre Leyes de Semillas

Campesinos y pueblos indígenas guardianes principales de los recursos genéticos colectivos

En el evento de análisis de la situación de las semillas a nivel mundial, soberanía alimentaria, el control campesino de la producción, el intercambio de semillas campesinas y la biodiversidad, estuvieron miembros de organizaciones campesinas, sociedad civil y personas interesadas de África, Asia, América Latina y Europa. Evento realizado en Durban, Sudáfrica, del 27 al 29 noviembre 2015.

Las sociedades humanas hemos crecido con nuestras semillas, utilizamos para producir los alimentos, y nos sostienen desde hace milenios. Las semillas surgieron de la naturaleza y se han conservado, nutrido y mejorado a través de procesos de selección, experimentación, descubrimiento e innovación.

Las semillas son un patrimonio colectivo de los pueblos al servicio de la humanidad. Los campesinos y los pueblos indígenas han sido siempre los custodios y guardianes del conocimiento y los saberes colectivos integrados en la gran diversidad de las semillas, lo que ha permitido el desarrollo de la humanidad como especie.

La codicia capitalista es una amenaza para la reproducción de la diversidad genética. El acaparamiento de tierras y su privatización es desastroso. Esto causó el desplazamiento social, dañando el tejido social, rompiendo la conexión entre personas y tierra.

Ahora son las semillas

Actualmente se está produciendo un asalto renovado y más fuerte sobre las semillas, el patrimonio de la biodiversidad agrícola y los saberes ancestrales. La formulación de leyes y políticas está muy avanzado en Europa, Estados Unidos y otras partes, y se están imponiendo en los países del Sur por acuerdos comerciales de inversiones bilaterales y multilaterales. Basándose en sistemas jurídicos que otorgan derechos monopólicos bajo la falsa afirmación que estas variedades fueron “descubiertas” y “mejoradas”. Siendo los campesinos los que criaron, mejoraron las semillas.

Las corporaciones multinacionales de semillas, junto a Estados hacen esfuerzos agresivos para expropiar el manejo de las semillas, imponiendo leyes, reglamentos a favor de las patentes y los “derechos de obtención” para los intereses privados. Esto no genera ningún beneficio para las comunidades campesinas y los agricultores familiares, ni para la sociedad. En pocas décadas se ha promovido la agricultura industrial, el acaparamiento de bienes genéticos comunes.

Las prácticas históricas de manejo de semillas de las que hemos dependido como especie están siendo desacreditadas y tratadas como atrasadas y obsoletas, y además de criminalizadas. Los agricultores son llevados a los tribunales y son encarcelados por el mantenimiento de la base biológica como un sistema vivo; mientras que las corporaciones de semillas y alimentos acaparan grandes ganancias.

El resultado es una alarmante erosión de la biodiversidad agrícola y de los conocimientos de nuestros pueblos, y una amenaza profunda a la reproducción sustentable de la base genética. Es una violación a la ética campesina de compartir, que es la columna vertebral de los sistemas agrícolas campesinos, de la soberanía alimentaria y de las semillas, y al derecho humano básico a la alimentación.

No podemos mirar pasivamente este despojo y la destrucción legalizada:

- Oposición frontal a cualquier forma de propiedad intelectual sobre formas de vida, las semillas y la información relacionada o los derechos exclusivos para su uso.

- Rechazar las semillas transgénicas y otras tecnologías presentes y futuras en la agricultura porque buscan desintegrar los sistemas agrícolas, excluir a los agricultores de los procesos de mejoramiento de las plantas, el manejo de los bienes naturales; y el control de las semillas.

- **Rechazar las leyes tipo UPOV** (Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales) y cualquier otra regulación sobre propiedad intelectual en semillas y variedades vegetales. Es inaceptable además que a través de los tratados bilaterales de libre comercio, en los países del Sur se estén imponiendo medidas de propiedad intelectual que van más allá de lo dispuesto en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- Rechazar las leyes que se ocupan de la comercialización y certificación de semillas

Las nuevas leyes garantizan la participación del sector privado en el comercio de semillas, y promueven pocas variedades y cultivos. Las leyes están orientadas a favorecer la producción de semillas genéticamente uniformes, “mejoradas” comercialmente, basados en el control de calidad de las semillas y el registro de variedades.

Estas leyes tipifican como delito la comercialización de las semillas campesinas. El objetivo final de estas leyes es facilitar nuevos mercados para las empresas de semillas comerciales, desplazando y criminalizando los sistemas de semillas campesinas.

- Luchar para que se desarrollen leyes, políticas y programas públicos que apoyen y fortalezcan a las familias campesinas, pueblos indígenas y comunidades para que continúen con sus prácticas de mejoramiento, selección, producción y distribución de las semillas.

- Defender los derechos a producir, utilizar, intercambiar y vender nuestras semillas y materiales reproductivos.

- Recuperar, mantener y ampliar el uso de semillas nativas y locales, la protección de la biodiversidad por los campesinos como criadores y usuarios de las semillas.

- Ratificamos a los productores agrícolas como guardianes principales de nuestros recursos genéticos colectivos.

Durban, África del Sur 29 de noviembre 2015 (revista Biodiversidad, sustento y culturas)

BOLIVIA: Con leyes quieren privatizar nuestras semillas

Dentro las políticas globales de apropiación de la riqueza de los pueblos, las semillas han sido identificadas como uno de los recursos más valiosos del siglo XXI. Fruto de estas políticas globales, grandes transnacionales intervienen y pasan por encima de las decisiones de los Estado-Naciones, que se funcionalizan a sus intereses multimillonarios. En Bolivia desde hace más de 30 años se vienen implementando normas que van quitando el derecho al uso de las semillas que los pueblos han manejado por generaciones. Mediante la Ley 144 (Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria) las diferentes variedades de semillas pasan

a manos del Estado y éste delega su administración al Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) para registrar, fiscalizar y certificar las semillas.

Conozcamos las normativas vigentes en Bolivia.

Burritumanta Leónmantawan

Kayta willarisqaykichis, Leonqa ancha vivo a í, maychhika kutis campopiqa Leónqa, Burritutaqa mikhukapullanpuni.

Ukpacha nin ari, Leónqa Burrituta anchatapuni mikhunanpaqqa qhawan. Burruta jap'in chayqa patanman wasarinpacha, Burru chukaru chayqa kapataykun, León kapataykuytawan, kunkanta khanin, qaqa puntaman chiqanchachin, ajinata pusan, chaymanta chhankaman Burrutaqa wich'uykuchipun, Leóntaq phawayqanpun, chaypi Burritu wañun, ajinapi Leonqa mikhukapun Burrutaqa.

Jinapis wakin burritusri sumaq umayuk kanku, Leonwan aqnata wasariykuchikun chayqa, umanta khapanman churaykukun, mana pusachikunchu, Leóntaqa ni imanayta atinchu, manachayqa ch'awqras ukhuman Burrituqa chinkaykun, Leónqa ni imanayta atinchu, chaypi Leóntaqa qhiparpachin. Burrupis sumaq umayuaq í.

Chaymanta ukpiwanqa waq Burrumanñataq Leónqa chimpasqa, nisqataq:

- Qantañataq mikhusqayki, nisqa í.

Burrutaq tumpa manchariytawanqa, umancharikusqa, nisqa:

- Mikhuwankimanchuri, manasina. Atipanakuman yaykurpana.

Leóntaq t'úkurichkan, jinallapi nisqa:

- Yastá Burritu, atipanarpakuna. Atipasqayki chayqa mikhusqayki, qan atipawanki chayri mana mikhusqaykichu, nisqa Leónqa.

Burritutaq:

- Ummm, kunan imaynata kay Leónta atipasaqri, nirichkan.

Willariwanchis: Jesús Claire Maturano.

Comunidad: Tipa Q'asa, Mizque.

Qillqan: Julia Román M.

Siq'in: Zulma Porco.

